



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 11 NOV 2021
Expte N° 20059/21
Res. CD-ECO N° 414-21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que se solicita la convalidación de resoluciones que autorizan y declaran de interés académico el dictado de cursos de capacitación y/o talleres llevados a cabo para docentes y alumnos de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

Considerando:

Que en virtud del artículo 6° del Estatuto de esta Universidad: "Las sedes regionales son órganos académicos-administrativos de la Universidad Nacional de Salta dependientes de las facultades que dictan carreras en ellas y tienen como misión extender en sus zonas de influencia los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio conforme a los fines y funciones".

Que se llevaron a cabo actividades académicas destinadas a estudiantes, que favorecen la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la formación de la carrera, evitar el desgranamiento y mejorar los índices de promoción y egreso en de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Que el dictado de los talleres y cursos destinados a estudiantes de la carrera se enmarca en la Resolución CD-ECO N° 058/20- Programa del Mejoramiento Académico para materias del Primer Año de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de manera extensiva para todas las asignaturas de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Tartagal con el propósito de anticipar y prevenir situaciones de rezago y dificultades académicas para mantenerse al día con las exigencias de las mismas.

Que los talleres y capacitaciones brindados cuentan con dictamen de Comisión de Docencia y Resolución de autorización y declaración de interés académico por parte del Director de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/21, de fecha 26/10/21, resolvió aprobar el Despacho N° 248/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 141/142 del presente expediente.





Universidad Nacional de Salta

414-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONVALIDAR la Resolución Nº 154-SRT-21 correspondiente al Taller "Preparación de exámenes finales de Matemática II en aplicaciones económicas" a cargo del Lic. Martín Daroca Aparicio y el Ing. Eduardo Casado, destinado a estudiantes, con el objeto de mejorar el rendimiento académico y disminuir el número de alumnos reprobados en los exámenes finales, llevado a cabo el día 28/05/2021.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE a la Secretaría de Asuntos Académicos y Dirección General Académica de esta Facultad. Posteriormente, siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.